



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Abril de 2009

190/09

Expte. N° 14.223/01
Agreg.Expte. N° 295/08

VISTO:

Que la Dirección de Control Curricular ha observado que en el listado de equivalencias concedidas al alumno Víctor Manuel Lamas para la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, se ha registrado el nombre del módulo **Estática y Resistencia de Materiales** en el dictamen de la cátedra respectiva y que esta denominación incorrecta se ha propagado a la pertinente resolución N° 133-FI-02, por lo que corresponde enmendarla con el nombre de **Estabilidad y Resistencia de Materiales** y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Enmendar en el Artículo 1° de la resolución N° 133-FI-02 (a folio 12) con el nombre correcto de **Estabilidad y Resistencia de Materiales**, según lo explicitado en el exordio, para subsanar el registro conducente a su titulación, del señor Víctor Manuel LAMAS, alumno de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, según se indica a continuación:


Donde dice: 7.- ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES


Debe decir : 7.- ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de emisión de la presente resolución enmendatoria, no debe alterar la fecha que la Dirección de Control Curricular haya considerado de egreso del alumno Víctor Manuel LAMAS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERRUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA